

ACUERDOS DE CONVIVENCIA PAULETIANA

- Asistimos adecuadamente con el uniforme establecido por la I.E., manteniendo la higiene personal.
- Hacemos buen uso de los celulares, evitando su uso durante las sesiones de clase, si fuera necesario usarlos el docente encargado pedirá la autorización necesaria.
- Manejamos un lenguaje adecuado para comunicarnos de manera asertiva y respetuosa evitando el uso de palabras inadecuadas.
- Practicamos acciones y valores para el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo el buen uso de los recursos naturales.
- Cuidamos de los materiales, inmobiliario e infraestructura del colegio, promoviendo de un ambiente saludable y adecuado para un mayor aprendizaje.
- Reconocemos y practicamos el valor de la puntualidad, respetando el horario de ingreso (7:45 a.m.) y el retorno del receso.
- Practicamos valores y desarrollamos virtudes para construir un ambiente armonioso y justo para todos.

NUESTRAS MEDIDAS CORRECTIVAS

Las medidas correctivas aplicables a estudiantes son:

- Amonestación verbal si la falta es por primera vez. Si es reiterativa se mandará la amonestación escrita al padre de familia en la agenda escolar.
- Al estudiante se le dará una amonestación verbal por ser la primera vez. Si el estudiante reincide por segunda vez deberá presentar una carta de compromiso firmada por el padre de familia comprometiéndose en no incidir en la falta.
- El estudiante recibirá una amonestación verbal, si es reincidente se derivará al departamento de Psicología.
- El estudiante recibirá una amonestación verbal y tendrá que reparar el daño causado.
- El estudiante recibirá una llamada de atención por parte de dirección, haciéndose responsable del daño causado previo acuerdo con el padre de familia.
- El estudiante recibirá una amonestación verbal, si reincide se registrará en el cuaderno de incidencias y finalmente se le citará al padre de familia para firmar una carta de compromiso